

Actitud de los trabajadores ante el tabaquismo en una empresa estatal tras la entrada en vigor de la Ley 28/2005

M^a Teófila Vicente-Herrero^a, Ángel Arturo López González^b, Pepa Pont Martínez^c,
Cristina Santamaría Navarro^d, Ana Molina^e, Susana de Paz Merchan^f,

Rosa Rodríguez Fernández^g

Recibido: 10 de septiembre de 2007

Aceptado: 9 de enero de 2008

RESUMEN

Objetivo. Conocer la actitud de los trabajadores de Correos ante el consumo de tabaco en la empresa tras las medidas adoptadas en 2006 como consecuencia de la Ley del Tabaco 28/2005.

Métodos. En el contexto de los reconocimientos periódicos de vigilancia de la salud realizados en distintas provincias españolas entre marzo de 2006 y junio de 2007, se solicitó a los trabajadores de Correos la realización de una encuesta autocumplimentada, con supervisión del médico del trabajo. Sobre el total de 1.680 trabajadores que pasaron por estos reconocimientos, el 85% (n=1.432) accedieron a completar la encuesta.

Resultados. Más del 75% de los trabajadores encuestados acogen positivamente las medidas implantadas en la empresa en relación con el consumo de tabaco. La mayoría de los encuestados (>70%) también apoya la labor ejemplarizante del personal sanitario, docentes y padres. Hay diversidad de opiniones en referencia a las medidas relacionadas con el precio del tabaco. Un 75% de los encuestados son partidarios de reducir la publicidad del tabaco. Estos resultados, sin embargo, difieren en función del hábito tabáquico del encuestado, mostrando en general los fumadores opiniones menos favorables.

Conclusiones. Aunque la implantación de medidas contra el tabaquismo es en general acogida favorablemente por los trabajadores, los trabajadores no fumadores son más exigentes que los fumadores en cuanto a los aspectos prohibitivos de la ley, la labor ejemplarizante de sanitarios, docentes y padres, las restricciones económicas y la limitación de la publicidad del tabaco.

PALABRAS CLAVE: Tabaco, trabajadores, actitudes, encuesta

PUBLIC EMPLOYEE ATTITUDES WITH REGARD TO SMOKING AFTER IMPLEMENTATION OF THE SPANISH TOBACCO LAW 28/2005

ABSTRACT

Objectives. To describe the attitudes of postal workers with regard to tobacco use in the workplace, after implementation of restrictive measures adopted after the Spanish Tobacco Law (28/2005) was introduced in 2006.

Methods. During routine health surveillance examinations conducted in different Spanish provinces between March 2006 and June 2007, postal employees were asked to complete a self-administered questionnaire, under the supervision of an occupational physician. Eighty five per cent (n=1,432) of 1,680 workers undergoing medical surveillance agreed to participate.

Results. Over 75% of interviewed workers viewed as satisfactory the restraint measurements introduced in the company regarding tobacco consumption. A majority (>70%) also supported the behaviour modelling set by health professionals, professors and parents. There were diverging opinions regarding social measures taken with respect to tobacco prices. Seventy-five per cent of respondents favoured reducing tobacco advertising. However, results varied according to smoking status, with current smokers generally being less positive.

Conclusions. Although interventions against tobacco consumption are generally well considered by workers, nonsmokers are more demanding than smokers in regards to the more prohibitive aspects of the law, behaviour modelling set by health professionals, professors and parents, economic restrictions and setting limits on tobacco advertising.

KEYWORDS: tobacco, workers, attitudes, survey

a Área de Salud Laboral. Correos. Valencia.

b Servicio de Prevención de GESMA. Palma de Mallorca.

c Conselleria de Sanitat.Generalitat Valenciana.

d Instituto de Matemática Multidisciplinar. Universidad Politécnica de Valencia.

e Área de Salud Laboral. Correos. Gerona.

f Área de Salud Laboral. Correos. Madrid.

g Área de Salud Laboral. Correos. Cádiz.

Correspondencia:

Dra. M^a Teófila Vicente Herrero.

Área de Salud Laboral - Correos.

Plaza del Ayuntamiento, 24-2^o

46002 Valencia.

Teléfono: 963102752

e-mail: teofila.vicente@correos.es

INTRODUCCIÓN

El tabaco es uno de los factores de riesgo extralaborales más estudiados desde la medicina del trabajo, especialmente en su relación con los programas de prevención del riesgo cardiovascular, riesgo respiratorio o del cáncer que se realizan desde los servicios de prevención de las empresas¹. Igualmente, la información sobre el consumo de tabaco está incluida en una buena parte de los protocolos de vigilancia de la salud y en la historia clínico-laboral del trabajador². Pero es a partir de la entrada en vigor de la actual Ley 28/2005³, cuando la actuación sobre el tabaquismo en los trabajadores incorpora, junto a las actitudes preventivas, una dimensión mucho más intervencionista del personal de medicina y enfermería del trabajo, al amparo de la prohibición del consumo de tabaco en el ámbito laboral. Con el objetivo de desarrollar estas acciones, existen guías prácticas de actuación integral frente al tabaquismo desde los servicios de prevención de las empresas, todo ello potenciado desde las instituciones sanitarias autonómicas y centrales^{4,5}.

Sin embargo, aunque la entrada en vigor de la Ley 28/2005, ha supuesto por una parte la reducción del consumo de tabaco en la población general en alrededor de un 10%⁶, y por otra la disminución de la concentración de nicotina ambiental medida en lugares de trabajo⁷, la prevalencia de tabaquismo sigue siendo muy elevada en el momento actual tanto en población general^{8,9}, como, especialmente, en población laboral activa.

En este contexto nos hemos planteado realizar en nuestra empresa, Correos, un estudio previo a una intervención de deshabitación tabáquica para conocer la situación y actitudes de nuestros trabajadores en relación con el hábito tabáquico. Correos es una empresa estatal, con implantación nacional y con un colectivo muy numeroso de trabajadores (más de 60.000) y esta experiencia puede servir como referente comparativo a otras empresas o colectivos de población activa en centros de trabajo públicos o privados. Como ya hemos señalado, antes de la intervención hemos querido profundizar en el conocimiento de las actitudes y opiniones de los trabajadores de Correos frente a la política actual de tabaquismo en la empresa y frente a aspectos tales como el comportamiento social ante el consumo/no consumo de tabaco durante la jornada laboral, los futuros programas de intervención en el ámbito laboral, los comportamientos presumiblemente ejemplarizantes de docentes, sanitarios y padres en cuanto a consumo de tabaco y también acerca de los aspectos económicos o publicitarios relacionados con el tabaco. Como referencias previas en este tema hemos consultado informes de instituciones sanitarias de prestigio como la Organización Mundial de la Salud¹⁰, la Unión Internacional contra el Cáncer¹¹, el Surgeon General de EEUU¹² y el Royal College of Physicians de Londres¹³. Todos estos informes destacan la capacidad de los profesionales sanitarios en general y de los médicos en particular para incidir positiva o negativamente sobre el consumo de tabaco en una comunidad.

MÉTODOS

En las cinco provincias participantes (Cádiz, Gerona, Madrid, Castellón y Valencia) se realizó una encuesta dirigida al personal de Correos que había solicitado previamente reconocimiento periódico de vigilancia de la salud en nuestra empresa durante la campaña 2006-2007. Se utilizó para ello una encuesta ya validada para su utilización en la red europea de hospitales sin humo, y disponible en español, que fue adaptada por nosotros únicamente en cuanto a los puestos de trabajo específicos de nuestra empresa, diferentes de los hospitalarios. La encuesta utilizada en el presente estudio se encuentra a disposición de los lectores que nos la soliciten. También puede consultarse esta encuesta en su formato original completo¹⁴, dirigida al ámbito hospitalario, redactada originalmente en francés y en inglés para su validación, y después traducida al finlandés, al portugués, y, en 2003, al español. Básicamente el cuestionario recoge opiniones y actitudes frente al consumo de tabaco tanto en la empresa como en otros ámbitos sociales. En la encuesta se formulan afirmaciones al respecto con las que el encuestado declara "Acuerdo", "Desacuerdo" o "No opina". La encuesta era autocumplimentada durante el tiempo de espera previo al reconocimiento y supervisada posteriormente por el médico del trabajo al iniciar la consulta.

La recogida de los datos fue entre marzo de 2006 y junio de 2007 (por tanto, siempre posterior a la entrada en vigor de la Ley 28/2005 en enero de 2006). La participación de los trabajadores fue voluntaria y anónima. Se solicitó el consentimiento por escrito al personal trabajador para la explotación epidemiológica y posterior publicación de los resultados obtenidos y se informó a los comités provinciales de seguridad y salud tanto al comienzo del estudio como de los resultados finales del mismo.

Entre las variables personales utilizadas para el presente análisis hemos incluido la edad, el sexo y la categoría profesional en cinco niveles jerárquicos, de mayor a menor cualificación en la empresa (Superior, Gestión, Ejecutivo, Oficial Postal, Cartero y Ayudante Postal). Se ha considerado también el hábito tabáquico del encuestado en el momento de la encuesta, a partir de las cuatro categorías generales que definía la pregunta "¿Actualmente, usted fuma?", con las opciones cerradas de respuesta "Sí, fumo diariamente", "Sí, fumo ocasionalmente", "No, no he fumado nunca" y "No, soy un exfumador/a". Se llevó a cabo un análisis descriptivo, incluyendo pruebas de significación estadística (nivel de significación $p < 0.05$). El análisis estadístico ha sido realizado con el programa SPSS v.14.

RESULTADOS

La plantilla total de trabajadores en las cinco provincias participantes en el momento del estudio se estimó en 5.650 personas, incluyendo tanto a personal funcionario como laboral con contratos fijos o en situación de laboral eventual. De este total de trabajadores solicitaron reconocimiento de vigilancia periódica de la salud 1.680 (29,7%) y de éstos completaron la encuesta 1.432 personas (85,2% de los que acudieron a los reconocimientos periódicos de vigilancia de la salud).

El 56% de los encuestados son hombres y el 44% mujeres. La media de edad (\pm desviación típica) es respectivamente de 45 años (\pm 8,2) y 43 años (\pm 7,6). El colectivo profesional más representado es el de auxiliares de clasificación y reparto (carteros), con el 72%. Este es también el colectivo mayoritario en nuestra empresa. El 31% de los encuestados

son fumadores en el momento de la encuesta, el 39% nunca han fumado y el 30% se declaran exfumadores. (Tabla 1). La mayor prevalencia de fumadores actuales se encuentra en los grupos de edad de 20-35 años y 36-50 años. No se observan diferencias en el hábito tabáquico entre las provincias participantes ni entre hombres y mujeres, aunque sí por categoría profesional y por grupos de edad (Tabla 2). Se observa mayor proporción de fumadores tanto en los grupos más cualificados o con puestos más sedentarios (cuerpo superior y de gestión) como en el grupo de personal menos cualificado (ayudantes postales).

Respecto a las preguntas de opiniones y actitudes la inmensa mayoría de los encuestados manifiestan su acuerdo con las distintas acciones y afirmaciones contra el tabaquismo incluidas en el cuestionario (Tabla 3). La única cuestión que suscita discrepancias apreciables es la relativa al precio del tabaco. En función del hábito tabáquico de los encuestados (Tabla 4) el acuerdo sigue siendo elevado en todos los grupos, aunque existen diferencias significativas en el grado de acuerdo de exfumadores y no fumadores en comparación con los fumadores. Sólo en la cuestión relativa a reservar zonas para fumadores en la empresa las respuestas son similares en los tres grupos.

DISCUSIÓN

La participación en la presente encuesta de tabaquismo ha sido especialmente elevada en comparación con estudios

Tabla 1. Características de la población laboral encuestada (n=1.432 trabajadores de Correos).

		n	%
Edad	20-35 años	198	13,7
	36-50 años	914	63,1
	51- 65 años	337	23,3
Sexo	Hombre	802	56,0
	Mujer	630	44,0
Colectivo laboral	Cuerpo superior	6	0,4
	Cuerpo de gestión	12	0,8
	Cuerpo ejecutivo	195	13,7
	Oficiales postales	101	7,1
	Carteros/as	1.029	72,2
	Ayudantes postales	82	5,8
Hábito tabáquico	Fuma diariamente	378	25,9
	Fuma ocasionalmente	76	5,2
	Nunca fumador	570	39,1
	Ex fumador	433	29,7

Tabla 2. Relaciones entre el hábito tabáquico de los trabajadores y factores socio-laborales (n=1.432 trabajadores de Correos).

	Fuma diariamente n (%)	Fuma ocasionalmente n (%)	Nunca fuma n (%)	Exfumador n (%)	p ^a
Sexo					
Hombre	212 (26)	35 (4)	301 (38)	254 (32)	0,101
Mujer	156 (25)	39 (6)	262 (42)	173 (28)	
Edad					
20-35 años	58 (29)	9 (5)	103 (52)	28 (14)	<0,001
36-50 años	255 (28)	49 (5)	321 (35)	289 (32)	
51-65 años	62 (18,4)	17 (5)	143 (42)	115 (34)	
Centro de trabajo					
Cádiz	23 (24)	1 (1)	35 (37)	37 (39)	0,072
Castellón	48 (25)	8 (4)	85 (44)	51 (27)	
Gerona	60 (24)	15 (6)	113 (45)	62 (25)	
Madrid	24 (26)	6 (6)	42 (45)	22 (23)	
Valencia	223 (27)	46 (6)	295 (36)	261 (32)	
Categoría profesional					
Superior	5 (83)	0 (0)	0 (0)	1 (17)	0,014
Gestión	4 (33)	1 (8)	1 (8)	6 (50)	
Ejecutivo	46 (24)	8 (4)	78 (40)	63 (32)	
Oficial postal	28 (8)	3 (3)	35 (35)	35 (35)	
Cartero	261 (25)	55 (5)	404 (39)	309 (30)	
Ayudante postal	25 (31)	7 (9)	38 (46)	12 (15)	

^a Valor de p para la prueba de Chi cuadrado de Pearson

Tabla 3. Actitudes de los encuestados frente a las medidas de prevención del tabaquismo (n=1.432 trabajadores de Correos).

	Acuerdo		Desacuerdo		No opina	
	n	%	n	%	n	%
El proyecto "Empresa sin humo" respeta a todos, fumadores y no fumadores	1.199	84,7	102	7,2	115	8,1
Tendría que estar completamente prohibido, fumar en lugares públicos cerrados	1.300	91,0	61	4,3	67	4,7
Tendría que estar completamente prohibido fumar en los centros de trabajo y centros sanitarios	1.300	93,1	52	3,7	45	3,2
Se deberían reservar zonas para fumadores/as en las empresas y prohibirlo en el edificio	1.022	73,4	245	17,6	125	9,0
Los profesionales de la salud tendrían que dar ejemplo y no fumar	1.000	71,7	143	10,3	252	18,1
Los profesores/as tendrían que dar ejemplo y no fumar	1.022	73,3	148	10,6	224	16,1
Los padres tendrían que dar ejemplo y no fumar	1.080	77,8	118	8,5	191	13,8
Todos tenemos el derecho de respirar aire sin el humo del tabaco	1.332	95,2	19	1,4	48	3,4
El precio del tabaco debería aumentar mucho	575	41,2	444	31,9	375	26,9
Se tendría que prohibir la publicidad del tabaco	1.048	75,3	137	9,8	206	14,8

previos en nuestra empresa, lo que pensamos se debe principalmente al método elegido para su realización (durante los reconocimientos periódicos de vigilancia de la salud, momento en el que es probable encontrar una mayor predisposición a la participación). Por ejemplo, en una encuesta sobre prevalencia de cefalea en nuestros trabajadores, que se distribuyó acompañando a las nóminas, se obtuvo una frecuencia de respuesta del 16%¹⁵. En una reciente encuesta sobre asma laboral (en prensa), para cuya realización se eligió un procedimiento mixto, durante los reconocimientos y con entrega a través de jefes/as o personal sanitario, se consiguió una participación aproximadamente del 45%.

La captación de participantes durante el reconocimiento voluntario de vigilancia de la salud implica que los trabajadores incluidos en el estudio son los más sensibilizados por los temas de salud y con ello los más preocupados por la incorporación de hábitos saludables en su vida. Esto podría introducir un sesgo en los resultados obtenidos, tanto más cuanto que no podemos realizar un comparativo con el resto de los trabajadores que no han tenido acceso a la encuesta. Para comprobar este extremo, en el futuro se debería intentar realizar la misma encuesta, por otros medios, a todos los trabajadores de la empresa.

Uno de los objetivos de la Ley 28/2005 era reducir la exposición de los trabajadores a ambientes cargados de humo mediante la prohibición de fumar en los centros de trabajo. Sin embargo, muchos de nuestros trabajadores, especialmente los carteros, realizan una parte importante de su jornada laboral fuera de las oficinas de Correos, bien en la calle o repartiendo en otros locales u oficinas pequeñas con me-

nos control en el cumplimiento de la ley, incluidos locales de hostelería donde el cumplimiento de la prohibición ha sido mucho menos estricto. Aun así, tras la entrada en vigor de la ley, más del 80% de nuestros trabajadores considera que no pasa nada de su tiempo laboral en ambientes con humo.

En comparación con la población general¹⁶, los trabajadores incluidos en nuestro estudio (que representa algo más del 25% de la plantilla de trabajadores en nuestra empresa) presentan mayores prevalencias de fumadores y exfumadores. Por otra parte, nuestro estudio coincide con resultados obtenidos en otros trabajos respecto a mayores prevalencias de fumadores en las edades medias de la vida y en la etapa laboralmente activa, entre los 36 y 50 años¹⁷. Particularmente, en las mujeres hemos observado un elevado consumo de tabaco en el grupo de 20-35 años (29%) y 36-50 años (28%), coincidiendo con los años reproductivos de su vida, con el riesgo que ello implica para la gestación y la descendencia.

En general, las opiniones manifestadas por los trabajadores en relación con las distintas acciones frente al tabaquismo nos abre posibilidades favorables de aceptación de posteriores intervenciones en nuestra empresa a nivel nacional, tales como la puesta en marcha de talleres de deshabituación colectiva, campañas educativas sobre el tabaco junto con los reconocimientos de vigilancia de la salud y de forma independiente, así como información y formación sobre hábitos de vida saludables a todos los trabajadores. De forma mayoritaria, nuestros trabajadores apoyan también la labor ejemplarizante de personal considerado como modelo de referencia, incluyendo al personal sanitario. En las

Tabla 4. Actitudes de los encuestados frente a las medidas de prevención del tabaquismo en función de su tabaquismo (n=1.432 trabajadores de Correos).

	Fumadores		No fumadores		Exfumadores		p
	n	%	n	%	n	%	
El proyecto "Empresa sin humo" respeta a todos, fumadores y no fumadores							
Acuerdo	343	77,8	486	87,4	370	88,3	
Desacuerdo	59	13,4	20	3,6	23	5,5	
No opina	39	8,8	50	9,0	26	6,2	<0,001
Tendría que estar completamente prohibido, fumar en lugares públicos cerrados							
Acuerdo	376	85,3	526	93,9	398	93,2	
Desacuerdo	41	9,3	9	1,6	11	2,6	
No opina	24	5,4	25	4,5	18	4,2	<0,001
Tendría que estar completamente prohibido fumar en los centros de trabajo y centros sanitarios							
Acuerdo	386	89,6	517	94,7	397	94,5	
Desacuerdo	33	7,7	8	1,5	11	2,6	
No opina	12	2,8	21	3,8	12	2,9	<0,001
Se deberían reservar zonas para fumadores/as en las empresas y prohibirlo en el edificio							
Acuerdo	319	74,7	339	73,2	304	72,4	
Desacuerdo	74	17,3	94	17,2	77	18,3	
No opina	34	8,0	52	9,5	39	9,3	0,899
Los profesionales de la salud tendrían que dar ejemplo y no fumar							
Acuerdo	261	60,8	431	78,9	308	73,3	
Desacuerdo	73	17,0	34	6,2	36	8,6	
No opina	95	22,1	81	14,8	76	18,1	<0,001
Los profesores/as tendrían que dar ejemplo y no fumar							
Acuerdo	268	62,3	434	79,3	320	76,7	
Desacuerdo	83	19,3	35	6,4	30	7,2	
No opina	79	18,4	78	14,3	67	16,1	<0,001
Los padres tendrían que dar ejemplo y no fumar							
Acuerdo	289	67,5	449	83,0	342	81,4	
Desacuerdo	66	15,4	29	5,4	23	5,5	
No opina	73	17,1	63	11,6	55	13,1	<0,001
Todos tenemos el derecho de respirar aire sin el humo del tabaco							
Acuerdo	397	91,9	530	96,7	405	96,7	
Desacuerdo	12	2,8	3	0,5	4	1,0	
No opina	23	5,3	15	2,7	10	2,4	0,002
El precio del tabaco debería aumentar mucho							
Acuerdo	120	27,8	262	48,0	193	46,3	
Desacuerdo	229	53,1	105	19,2	110	26,4	
No opina	82	19,0	179	32,8	114	27,3	<0,001
Se tendría que prohibir la publicidad del tabaco							
Acuerdo	319	74,2	395	72,3	334	80,5	
Desacuerdo	55	12,8	50	9,2	32	7,7	
No opina	56	13,0	101	18,5	49	11,8	0,002

empresas, como la nuestra, en las que el contacto de los sanitarios con los trabajadores es diario y prolongado, es más evidente este papel. Todo ello coincide con publicaciones previas que muestran resultados similares a los nuestros en estos aspectos¹⁰⁻¹³. Así mismo, el convencimiento generalizado acerca de la importancia de reducir la publicidad del tabaco como medida preventiva también se ha puesto de manifiesto en estudios previos¹⁸. El acuerdo es menor en cuanto al control económico mediante aumento del precio del tabaco. En cuanto a las discrepancias en función del hábito tabáquico, estudios previos¹⁹ han señalado igualmente menores grados de acuerdo entre los fumadores respecto a los aspectos restrictivos del consumo que se desarrollan en la Ley 28/2005, siendo éstos también más tolerante en cuanto al tabaquismo pasivo o consumo ajeno, Del mismo modo, están menos de acuerdo con el papel modélico del personal sanitario, de docentes y de la familia (padres-madres). El punto en el que se observa mayor acuerdo entre quienes fuman y quienes no lo hacen, es en el de reservar zonas para fumar dentro de las empresas (que en cualquier caso están prohibidas en el ámbito laboral por la Ley 28/2005).

Una limitación del presente análisis es no haber diferenciado con más categorías a fumadores y exfumadores, en función por ejemplo de la cantidad de cigarrillos, del número de años que llevan fumando o del tiempo de abandono del hábito tabáquico, en caso de los exfumadores. Hubiera sido posible encontrar más diferencias en función de estas características. Sin embargo, el presente análisis nos parece un punto de partida suficiente para enfocar las próximas actividades de intervención frente al tabaquismo en nuestra empresa.

El personal sanitario y especialmente el personal médico del trabajo, por nuestra proximidad con las personas trabajadoras fumadoras y nuestra labor preventiva en las empresas, tenemos un papel decisivo como modelos, educadores, terapeutas y sensibilizadores sociales²⁰. La formación integral sobre tabaquismo es un requisito ineludible como lo han corroborado ya estudios precedente²¹ y la etapa laboral, al igual que ocurre con otras etapas como las formativas o estudiantiles, son óptimas para este fin²⁰. Como señalan otros autores²², todavía tenemos por delante una importante labor de investigación e intervención en tabaquismo desde nuestro ámbito.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de Recursos Humanos de Correos y a Laura Carrera, José Benaches y Purificación Martínez enfermeros de Correos, por su apoyo en la recogida de datos. A Pepa Peña y Amparo Amorós, auxiliares de Correos, por su ayuda en la elaboración de las bases de datos. A Rafael Martínez Esteve por su ayuda en la traducción al inglés.

BIBLIOGRAFÍA

1. Grima A, Alegría E, Jover P. Prevalencia de los factores de riesgo cardiovascular clásicos en una población laboral mediterránea de 4.996 varones. *Rev Esp Cardiol*. 1999; 52: 910-918.

2. Ministerio de Sanidad y Consumo. Protocolos de vigilancia sanitaria específica de los trabajadores [citado 25 nov 2007]. Disponible en: <http://www.msc.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/saludLaboral/vigiTrabajadores/protocolos.htm>
3. Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. BOE núm. 309.
4. López AA. Guía práctica para la implantación de unidades de deshabitación tabáquica desde los Servicios de Prevención, enfermería y otras unidades sanitarias. San Sebastián de los Reyes: Editorial Médica Internacional; 2004.
5. López AA. Guía para un abordaje integral del tabaquismo en la empresa. Palma de Mallorca: Conselleria de Salut i Consum y la Conselleria de Treball i Formació del Govern de les Illes Balears; 2005.
6. Nebot M, Tomás Z, López MJ, Ariza C, Díez E, Borrell C, Villalba JR. Cambios en el consumo de tabaco en la población general de Barcelona. *Aten Primaria*. 2004; 34(9):457-62.
7. Sánchez-Martínez F, López MJ, Nebot M, Ariza C, grupo de evaluación de la Ley 28/2005. Exposición al humo ambiental de tabaco en centros de trabajo antes de la entrada en vigor de la Ley 28/2006 de medidas sanitarias frente al tabaquismo. *Med Clin (Barc)*. 2007; 129(3): 100-3.
8. Encuesta Nacional de Salud 2006 (datos provisionales) Ministerio de Sanidad y Consumo. [citado 25 nov 2007]. Disponible en: <http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuesta2006.htm>
9. Villalbí JR, Tomás Z, López MJ, Rodríguez M, Nebot M. La cambiante epidemiológica del tabaquismo (Barcelona 2000-2001). *Rev Clin Esp*. 2004;204(6): 312-6.
10. Comité de expertos de la OMS en la lucha antitabáquica. Lucha contra el tabaquismo epidémico. Serie de informes técnicos, n.º 636. Ginebra: OMS; 1979.
11. International Union Against Cancer. Guidelines on smoking cessation. Geneva: IUAC; 1984.
12. Department of Health and Human Services: Smoking and Health. A report of the Surgeon General. U.S. Public Health Service Surgeon General's Advisory Committee on Smoking and Health. Rockville: PHS; 1964.
13. Royal College of Physicians. Tobacco or health. London: Pitman Medical; 1977.
14. Red europea "Hospitales sin tabaco" (European Network for Smoke-Free Hospital) [citado 25 nov 2007]. Disponible en: <http://ensh.aphp.fr>.
15. Vicente-Herrero T, Burke TA, Laínez MJA. Migraine Intervention Program on Work Productivity, Productivity Costs, and Non-Workplace Impairment Among Spanish Postal Service Employees From an Employer Perspective. *Curr Med Res Opin*. 2004;20(11):1805-14.
16. Glaxo. Encuesta sobre conocimientos, actitudes y conductas en relación al consumo de tabaco. Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo 2006 [citado 25 nov 2007]. Disponible en: http://www.cnpt.es/docu_pdf/C26082INFORMEDERESULTADOS_29_12_06.pdf.
17. Villalbí JR, Salvador T, Granero L. El movimiento de prevención y su organización: papel del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo. En: Jiménez Ruiz CA, Fagerström KO, editores. Tratado de tabaquismo. Madrid: Aula Médica; 2004. p.571-80.
18. Villalbí JR. De las propuestas del movimiento de prevención al consenso político: la ley de medidas sanitarias contra el tabaquismo. *Gac Sanit*. 2006;20: 1-3.

19. Fiore MC, Epps RP, Manley MW. A missed opportunity. Teaching medical to help their patients successfully quit smoking. JAMA. 1994; 271:624-6.
20. Solano S. Funciones del profesional sanitario y farmacéutico frente al tabaquismo. En: Jiménez Ruiz CA, editor. Aproximación al tabaquismo en España. Madrid: Aula Médica, 1997; p. 109-24.
21. Giaskes K, Kuntst AE, Benach J, Borrell C, Costa G, Dahl E, et al. Trends in smoking behaviour between 1985 and 2000 in nine European countries by education. J Epidemiol Community Health. 2005; 59(5): 395-401
22. Villalbí JR. De las propuestas del movimiento de prevención al consenso político: la ley de medidas sanitarias contra el tabaquismo. Gac Sanit. 2006;20: 1-3.

ORP'2008

VI Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales

14-16 de mayo de 2008, A Coruña (España)

Información:

Natalia Méndez, Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Industrial de Barcelona,
Universitat Politècnica de Catalunya, Av. Diagonal 647, Planta 10, Barcelona, España.

Tel. (+34) 93 401 17 58. Fax. (+34) 93 401 25 78

E-mail: info@orpconference.org

<http://www.orpconference.org>

XII Congreso de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo

21 – 23 de mayo de 2008, Santander (España)

Información:

Grupo Geyseco S.L., C/ San Fernando 42 1º, 39010-Santander, España.

Tel. 902 195 545. Fax. 902 199 854

E-mail: semst2008@geyseco.com

<http://www.semst.org>